JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veintitrés (23) de enero de dos mil dieciocho (2018).

Radicación:	No. 2016 - 0069
Acción:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	JAIME VIDAL
Demandado:	U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP

Advierte el Despacho que en el proceso de la referencia se fijó audiencia inicial para el próximo 26 de enero a las 9.30 de la mañana; no obstante lo anterior, debido a la multiplicidad de audiencias considera el despacho procedente reprogramar la fecha y hora para llevar a cabo audiencia inicial en el medio de control de la referencia. y por tanto se **fija 25 de abril de 2018 a las tres de la tarde (3.00p.m)**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ